

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el Municipio de Charcas, S.L.P., siendo las 18:04 dieciocho horas con cuatro minutos, del día 15 del mes de Abril del año 2015 dos mil quince, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Valentín Gómez Farías, No. 105, Zona Centro, en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, fueron convocados por su Presidente a **SESIÓN ORDINARIA** conforme al siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de asistencia, declaración en su caso de quórum y validez de la sesión.
- 2.- Lectura del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 02 de Abril del año 2015 dos mil quince para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso.
- 3.- Asuntos Generales

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos:

Presidente	C. ROSARIO IVONNE ESQUIVEL ARELLANO
Consejero Ciudadano	C. XITLALI DEL ROSARIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Consejero Ciudadano	C. MARIA ALEJANDRINA PADILLA AGUILAR
Consejero Ciudadano	C. JUAN ANTONIO MORALES JASSO
Consejero Ciudadano	C. JOSE ANTONIO MENDOZA MEDINA
Consejero Ciudadano	C. FELIX SANCHEZ PALOMO

ALEJANDRINA PADILLA

Esquivel

[Signature]

Felix Sanchez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Comité Municipal Electoral Charcas

Y los Representantes de Partido:

Incorporándose al pleno el C. MARIO ALBERTO CASTRO DE LA CRUZ representante propietario del Partido Acción Nacional siendo las 18:40 dieciocho horas con cuarenta minutos.

Partido Revolucionario Institucional C. ERICK OMAR GUERRERO GOMEZ
Representante Propietario

Partido del Trabajo C. JUAN OMAR QUIROZ RODRÍGUEZ
Representante Suplente

Incorporándose al pleno el C. FRANCISCO JAVIER PACHUCA REYNA representante propietario del Partido Verde Ecologista de México siendo las 18:08 dieciocho horas con ocho minutos.

Partido Conciencia Popular C. MARIO ALBERTO BANDA AGUILAR
Representante Propietario

Incorporándose al pleno el C. JOSE OSCAR BERNAL ZAPATA representante propietario del Partido Morena siendo las 18:10 dieciocho horas con diez minutos.

Y el Secretario Técnico, la C. María Olivia Nerio Rosas, declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero. Por lo que hace al punto segundo del Orden del Día, el pleno de este Comité Municipal Electoral aprobó por unanimidad el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 02 dos del mes de Abril del año 2015 dos mil quince, quedando registrado el presente acuerdo bajo el número CHA/18/2015.

Segundo. Por lo que respecta al punto tercero del orden del día se les dio a conocer información relacionada a debates; en base al **artículo 358** en materia de debates es obligatorio el desarrollo de por lo menos dos entre todos los candidatos a Gobernador del Estado, dentro de los últimos treinta días del plazo de campaña. Así mismo, el Consejo promoverá la celebración de debates entre otros candidatos a cargos de elección popular, los cuales se podrán llevar a cabo cuando exista interés y acuerdo previo entre los candidatos, en ambos casos los candidatos se registrarán por los procedimientos y mecanismos que al efecto emita el Pleno del Consejo.

ALEXANDRINA PADILLA A.

Comité Municipal Electoral Charcas

Así mismo se informó al pleno que una vez registrados los candidatos, formulas y listas, y hasta trece días antes del día de la elección es decir el 25 de mayo del 2015, los partidos políticos con registro nacional, partidos políticos locales y en su caso, candidatos independientes en el ámbito federal y estatal tendrán derecho a nombrar a sus representantes generales y ante mesas directivas de casilla.

El registro de los nombramientos de los representantes ante las mesas directivas de casilla y de los representantes generales de los partidos políticos con registro nacional tanto para las elecciones federales como locales, y en su caso candidatos independientes a diputado federales, se hará ante el Consejo Distrital correspondiente del Instituto Nacional Electoral.

El registro de los nombramientos de los representantes ante las mesas directivas de casilla única y de los representantes generales de los partidos políticos con registro estatal y de los candidatos independientes que contiendan en algunas de las elecciones locales, se realizara ante los órganos competentes de los Organismos Públicos Locales.

Además se les hizo saber la correspondiente ubicación de casillas a instalar el próximo 07 de Junio emitidas por el Instituto Nacional Electoral con fecha 02 de abril del presente año, lo anterior para que se ratificaran en el pleno de este Comité Municipal Electoral. Quedando entonces ratificadas por unanimidad la ubicación de casillas, registrando este acuerdo bajo el número CHA/19/2015.

De acuerdo al orden del día en el punto tercero correspondiente a asuntos generales se dio lectura a oficio presentado por el Partido del Trabajo donde manifestaron su inconformidad por pinta de barda en el lugar contemplado como monumento histórico "La Góngora".

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 18:55 dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos, del día 15 del mes de Abril del año 2015 dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.

Esquivel

[Signature]

Felipe Sanchez

[Signature]

[Signature]

ALEXANDRINA PADILLA

[Signature]

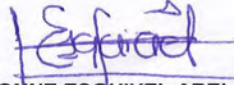
[Signature]

[Signature]

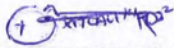
[Signature]

[Signature]

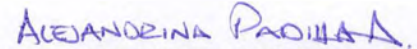
Comité Municipal Electoral Charcas



C. ROSARIO IVONNE ESQUIVEL ARELLANO
CONSEJERO PRESIDENTE



C. XITLALI DEL ROSARIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



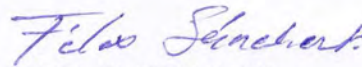
C. MARIA ALEJANDRINA PADILLA AGUILAR
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



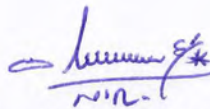
C. JUAN ANTONIO MORALES JASSO
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



C. JOSE ANTONIO MENDOZA MEDINA
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



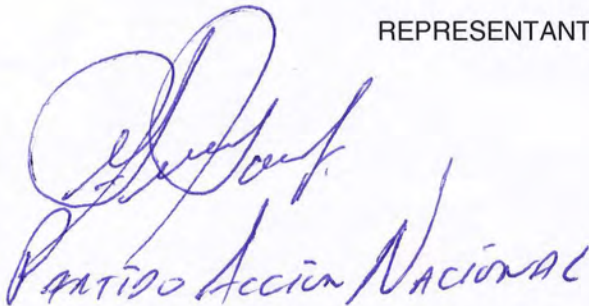
C. FELIX SANCHEZ PALOMO
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



C. MARIA OLIVIA NERIO ROSAS
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO



REPRESENTANTES DE PARTIDO POLITICO QUE ASISTIERON:



Partido Acción Nacional



Convención Popular



P.T. Partido del Trabajo

ALEJANDRINA PADILLA A.



ALEJANDRINA PADILLA A.